



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d0f080df39a421eb90e0ca834002af60>

Resolución de 3 de junio de 2025, de la Junta Electoral de la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, por la que se proclama provisionalmente Decano electo y los correspondientes resultados electorales provisionales en primera votación.

Celebrada la jornada electoral correspondiente a las elecciones de Decano convocadas mediante resolución de 30 de abril de 2025, que contempla como normativa aplicable el artículo 90.1 y 90.2 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza que regula la elección de Decano o Decana. En relación con el proceso electoral se mantienen en vigor las disposiciones que no infrinjan los EUZ del Acuerdo de 17 de febrero de 2005, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, modificado por Acuerdo de 21 de febrero de 2006 y de 6 de julio de 2010, o, en su caso, el Reglamento propio. La Junta Electoral del centro resuelve lo siguiente:

PRIMERO. Proclamar provisionalmente los resultados electorales que se muestran en el siguiente cuadro:

Sector	Censo	Votos emitidos	Votos válidos	Votos en blanco	Votos válidos a candidatos	Votos Pablo Beltrán	Votos Santos Orejudo	porcentaje	coeficiente ponderación	% voto ponderado P. Beltrán	% voto ponderado S. Orejudo
PDI-P	93	79	77	1	77	22	55	51	0,66	14,57	36,43
PDI-NP	144	84	84	1	83	40	43	12	0,14	5,78	6,22
PTGAS	31	27	27	0	27	2	25	10	0,37	0,74	9,26
ESTU	2190	77	77	1	76	29	47	27	0,36	10,30	16,70
TOTALES	2458								100	31,40	68,60

SEGUNDO. Proclamar provisionalmente como Decano electo a don Santos Orejudo Hernández al haber logrado el apoyo de más de la mitad de los votos válidamente emitidos, una vez aplicadas las ponderaciones contempladas en la normativa de la Universidad de Zaragoza.

TERCERO. Según el calendario electoral, la presente resolución puede ser objeto de reclamación ante esta Junta Electoral en el plazo que finaliza a las 14:00 del viernes, 6 de junio de 2025, reclamación que se presentará por medio del registro electrónico (<http://regtel.unizar.es>).

Zaragoza, 3 de junio de 2025

Fdo: Juana Soriano Bozalongo
Secretaria en funciones de la Junta Electoral
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3 c de la Ley 39/2015)

CSV: d0f080df39a421eb90e0ca834002af60	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JUANA MARIA SORIANO BOZALONGO	Secretaria de la Junta Electoral de la Facultad de Educación en funciones	04/06/2025 10:04:00	